



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **5 de agosto de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-29-2022 Arrendamiento de vehículos**, solicitados por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022

ND

PÁGINA 1 DE 7





NOMBRES DE LOS LICITANTES
CBB Desarrollos, S.A. de C.V.
Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes CBB Desarrollos, S.A. de C.V. y Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica al licitante ZR3 Arrendamiento, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentó.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de su propuesta el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- B. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **11 de agosto de 2022** a más tardar a las **9:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- E. Se informa que de las partidas 1 y 3 se cambia la cantidad requerida a 20 piezas cada una, por lo que, los licitantes deberán considerarlo dentro de sus propuestas técnicas y económicas.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante la Coordinadora de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE CBB DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

1. En el tiempo de entrega de unidades y debido a la escases de producto y la logística actual, solicitamos se extienda la entrega y que se puedan realizar entregas parciales durante los siguientes 45 días posteriores a la firma del contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022

PÁGINA 3 DE 7





RESPUESTA

Se informa a los licitantes que se aceptan entregas parciales. Y respecto del tiempo de entrega la convocante acepta que los vehículos a arrendar se entreguen a más tardar el día 15 de septiembre de 2022.

2. En la partida número 1, se solicita se acepte participar con unidad sedan 4 puertas de las mismas características y motor 4 cilindros con 1.4 lts y rendimiento de 18 kms por litro promedio.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las especificaciones requeridas son las mínimas solicitadas por la convocante.

3. En la partida número 2, se solicita se acepte participar con unidad sedan 4 puertas de las mismas características y motor 4 cilindros con 1.3 lts y rendimiento de 18 kms por litro promedio.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que las especificaciones requeridas son las mínimas solicitadas por la convocante.

4. En el caso de necesitar contar con taller autorizado en la plaza, se menciona que requiere dos ubicaciones, a lo que se solicita se acepte contar con un taller autorizado por la marca y contando con una sola ubicación.

RESPUESTA

Para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, durante el período de garantía de los vehículos otorgado por el fabricante, en caso de que en la zona metropolitana exista solo un centro de servicio autorizado de la marca, la convocante acepta la propuesta del licitante; por lo que, los vehículos serán enviados para la realización de los mantenimientos a alguno de los tres talleres calificados propuestos por el licitante dentro de la zona metropolitana, únicamente si en el centro de servicio autorizado de la marca no se cuente con capacidad.

Se deja asentado que, para este supuesto el licitante deberá garantizar:

- Que en todo momento los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán en óptimas condiciones.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

- El buen funcionamiento de los vehículos.
- Tiempo de atención y solución sin exceder de 10 días naturales.

Lo anterior, los licitantes deberán hacerlo constar por escrito dentro del Anexo 1 Propuesta técnica y del Anexo 2 Propuesta económica.

Es importante señalar que los talleres propuestos por los licitantes serán evaluados por la convocante.

PREGUNTAS DEL LICITANTE ZR3 ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

1. Con respecto al apartado 1.2 Lugar y Plazo del Arrendamiento ¿Se podrá ampliar la fecha de entrega de los vehículos a 105 días hábiles a partir de la firma del contrato?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Se informa a los licitantes que la convocante acepta que los vehículos a arrendar se entreguen a más tardar el día 15 de septiembre de 2022.

2. ¿La Convocante aceptaría la participación conjunta de proveedores en la presente Licitación?

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que se recibirán propuesta únicamente de los participantes que se hayan inscrito en tiempo y forma en el presente proceso licitatorio, independiente de que internamente hayan realizado algún acuerdo, convenio o sociedad conjunta, en estricto apego a la Ley Federal de Competencia Económica.

3. ¿La Convocante aceptaría las entregas parciales de los vehículos conforme a la disponibilidad que se vayan teniendo?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que se aceptan entregas parciales, debiendo concluir la entrega total de los vehículos a más tardar el día 15 de septiembre de 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022

PÁGINA 5 DE 7





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **11:32 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022

PÁGINA 6 DE 7





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fantí	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Virginia Ramírez Martínez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.	Vocal.	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Invitada	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CBB Desarrollos, S.A. de C.V.	Rogelio Armando Colunga Torres	
Grupo Turbofin, S.A.P.I. de C.V.	Leonardo Felipe Alcántara Alcántara	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-29-2022.

